

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Durante el período contable intermedio terminado el 30 de junio de 2009, el Grupo Pescanova ha continuado consolidando su estrategia empresarial, tanto en el área de extracción y producción de productos de origen pesqueros como en el área de los mercados, con la potenciación de su actividad marquista, en un continuo esfuerzo de enraizarse cada vez más sólidamente en el binomio recursos-mercados con posicionamientos estratégicos en lugares con ventajas competitivas sostenibles en el tiempo y mercados donde la marca Pescanova, como líder, permita diferenciales en precio para sus productos. Todo ello ha permitido sobrepasar la cifra de 548 millones de euros de facturación consolidada en el primer semestre del año.

Durante el período la actividad de obtención de recursos mediante la pesca y los cultivos marinos se mantuvo en los objetivos previstos relacionados con las cuotas de pesca concedidas al Grupo en los distintos caladeros donde opera y la buena marcha de los negocios relativos a la producción de especies de cultivo como son salmones, rodaballos y langostinos. Paralelamente, las cuotas de mercado de la marca Pescanova en el sector de alimentos congelados en España se mantuvieron en la misma línea respecto al año anterior al tiempo que el propio mercado de productos del mar también creció. En los mercados exteriores, se están recogiendo los primeros frutos de las inversiones comerciales realizadas en años anteriores relacionadas con la introducción y consolidación de productos Pescanova en el resto de Europa, Estados Unidos y Japón

Asimismo en el área de recursos pesqueros, el Grupo, como parte integrante de la diversificación del riesgo y del desarrollo de la capacidad industrial en el campo de la pesca, ha venido intensificando durante el período intermedio sus actividades de I + D en la prospección de nuevas áreas de pesca, rentables y sostenibles en el tiempo. En el área dedicada al desarrollo de la acuicultura se continúa con el proceso de investigación y mejora de las condiciones de cultivo en tierra y sumergida.

Medio Ambiente

El Grupo Pescanova como parte de su vocación pesquera que ocasionó su fundación hace casi 50 años, ha sido y continúa siendo consciente de la gran importancia que supone para la industria un adecuado y estricto ordenamiento jurídico y biológico de los recursos marinos, como única vía para la estabilidad de una captura anual sostenible. Desde su fundación en 1960, ha buscado la protección y mejora del medio ambiente bien directamente a través de sus propias inversiones en medios que permitan el máximo respeto a la naturaleza, bien mediante el empuje para la promulgación de leyes y normas que la protejan. En el primer caso, se informa que todas las factorías y buques del Grupo están equipados para conseguir el máximo respeto al medio ambiente mientras que en el segundo y dada la actividad extractiva del Grupo, se busca la máxima preservación de la riqueza natural piscícola de los mares, mediante la delimitación de capturas o la creación de períodos suficientemente largos de veda que mantengan los caladeros en los que participa Pescanova, de forma idónea año tras año.

El Grupo Pescanova ha participado activamente con los Gobiernos de los países en donde desarrolla sus actividades pesqueras para un progresivo y mejor ordenamiento jurídico y biológico de sus recursos marinos. Esta filosofía de conservación y racionalización de la actividad pesquera ha constituido y constituye hoy uno de los pilares estratégicos de la actividad industrial de Pescanova y las sociedades de su grupo consolidado permitiendo ver con un alto grado de optimismo el futuro de los recursos pesqueros donde se han efectuado las inversiones a lo largo de las últimas décadas.

Evolución de los negocios

En cuanto a las cifras que resumen la actividad económica del Grupo en el período intermedio del primer semestre de 2009 podríamos destacar que la cifra de negocios consolidada ascendió a 548 millones de euros que generaron unos recursos brutos consolidados (EBITDA) por importe de 53,1 millones de euros, un 12% superior al del mismo semestre del año pasado.

Se han dotado amortizaciones por valor de 22,4 millones de euros, un 17% más que el año anterior, alcanzando las actividades ordinarias un beneficio de 30,6 millones. El resultado después de provisiones para impuesto de sociedades, ascendió a 10 millones que representa un incremento del 11,5% sobre el año anterior. El resultado por acción ascendió a 0,78€.

Acciones propias

Al 30 de junio de 2009 existían 105.492 acciones de la Sociedad Dominante en poder de Sociedades del Grupo. Durante el período intermedio se procedió a adquirir 36.704 acciones propias de 6 euros de valor nominal cada una de ellas a un precio medio de 26,28 euros por acción.

Personal

Debido a la política realizada desde hace varios años de renovación de cuadros del personal, en estos momentos, las empresas recientemente creadas se están nutriendo de un personal altamente cualificado que nos permiten acometer con alto rendimiento la mejora de los negocios.

Gestión de Riesgos

El Grupo Pescanova está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Los principios básicos definidos por el Grupo Pescanova en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de Grupo Pescanova.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios, áreas corporativas, líneas de negocio y empresas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos de Grupo Pescanova.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por el Grupo Pescanova son, fundamentalmente, el Euribor.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Pagos a realizar en países fuera zona Euro por adquisición de todo tipo de servicios.

Adicionalmente, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetas al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Pescanova trata de que se produzca un equilibrio entre los cobros y pagos de efectivo de sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Riesgo de liquidez

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período que esté en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Aunque la situación general de los mercados financieros, especialmente el mercado bancario, durante los últimos años ha sido particularmente favorable para los demandantes de crédito, en el Grupo se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos muy cortos. Colocaciones a plazos superiores a tres meses, requieren de autorización explícita.
- Diversificación vencimientos de líneas de crédito y control de financiaciones y refinanciaciones
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.
- Diversificación fuentes de financiación.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes. Asimismo, la morosidad histórica puede calificarse de muy baja.

El Grupo, en la actividad desarrollada en los mercados, continuó consolidando la orientación marquista de sus productos, en el convencimiento de que la diferenciación, innovación, calidad y proximidad al consumidor final de su marca supone la mejor garantía para consolidar su éxito y liderazgo.

Se ha seguido produciendo el proceso de concentración de las grandes superficies de distribución, tanto en España como en el resto de los países europeos. En este entorno de alta exigencia competitiva, la marca Pescanova ha cumplido con sus objetivos de mantenimiento o incremento de cuota en estos mercados.

En resumen, la positiva evolución tanto de la actividad pesquera como de la actividad marquista donde opera el Grupo Pescanova y la previsible evolución favorable de la UE y el Euro, permiten confiar que el crecimiento sostenido de la cifra de negocios y los resultados del Grupo continúen con su tendencia alcista durante el resto del año 2009.

En cumplimiento del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores se incluye la siguiente información:

El capital de Pescanova S.A., está constituido por 13 millones de acciones de 6 euros de nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, emitidas al portador y representadas por anotaciones en cuenta. La totalidad de las acciones se hallan admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Bilbao. No existen partes de fundador, bonos de disfrute, ni títulos o derechos similares.

Según el artículo 10 de los estatutos sociales, las acciones serán libremente transmisibles, regulándose su transmisibilidad por las normas establecidas por la Ley de Sociedades Anónimas.

Las participaciones significativas en el capital de la Sociedad, (igual o superior al cinco por ciento) son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de votos directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
D. MANUEL FERNÁNDEZ DE SOUSA-FARO	16.003	3.124.311	24,156
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.	2.600.000	0	20,000
CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA	660.959	0	5,084
D. ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	1.690	655.070	5,052
LIQUIDAMBAR INVERSIONES FINANCIERAS, S.L.	650.000	0	5,000
GOLDEN LIMIT, S.L.	650.005	0	5,000

No existe ninguna restricción del derecho a voto, aunque según el artículo 25 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Junta general, será necesaria la tenencia de cien acciones.

En lo relativo al Consejo de administración, el Presidente goza de voto de calidad en todas las materias competencia del Consejo.

No han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que le afecten, según lo establecido en el artículo 112 de la ley del mercado de Valores,

Corresponde a la Junta General de Accionistas la designación de las personas, sean o no accionistas, que habrán de regir, administrar y representar a la Compañía como órgano permanente. Los designados constituirán un Consejo de Administración integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a quince. Dentro de estos límites corresponde a dicha Junta la determinación del número.

En la Junta General celebrada en 23 de abril de 2.008, se autorizó al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas para que dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social, con o sin prima, hasta la mitad del capital en el momento de la autorización, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, facultando al consejo consiguientemente para modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad, y que entren en vigor, sean modificados o concluyan, en caso de cambio de control de la sociedad.

No existen cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo.

-----00000000000000-----